

08 de noviembre de 2019.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE LA CAMPAÑA DE SEGURIDAD QUE EFECTUARÁ LA EMPRESA BRP MEXICAN DISTRIBUTION, S.A. DE C.V. (BRP MÉXICO) A LAS MOTOS DE LA LÍNEA CAN-AM RYKER DE LOS AÑOS 2019 Y 2020.



La empresa **BRP México** en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido las motos de la línea Can-Am Ryker de los años 2019 y 2020, en virtud de que:

- **Las tuercas de las llantas pueden agrietarse, resultando en una fuerza de sujeción reducida. Esto eventualmente podría afectar la integridad del montaje de la llanta y del comportamiento del vehículo. Esto puede aumentar el riesgo de accidente.**

Por ello, para reparar dicho defecto, **BRP México** indicó que sustituirá las tres tuercas de las llantas, sin costo alguno para los consumidores. La reparación debe tardar menos de una hora. Los consumidores deberán ponerse en contacto con su

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx



distribuidor de **BRP** y deberán concertar una cita. El concesionario realizará el procedimiento de reparación.

Si a la fecha de la presente campaña de seguridad los consumidores han tenido que cambiar las tuercas de las llantas, se recomienda a los consumidores ponerse en contacto con BRP México para solicitar devolución del monto pagado para dichos defectos.

El inicio de la campaña será a partir del 28 de octubre de 2019 y tendrá una vigencia indefinida. **BRP México** notificó a esta Procuraduría que son **54 unidades comercializadas en México**.

En caso de tener alguna duda o requerir mayor asistencia podrán contactar a la empresa a través de los siguientes medios:

❖ Al Departamento de Servicio Técnico al teléfono:

✓ (01) 442-256-4000;

❖ Visitar la página de internet:

✓ <http://mx.brp.com/>

❖ Enviar un correo electrónico a la dirección:

✓ serviciomx@brp.com

La Red de Distribuidores Autorizados **BRP** se encuentra notificada del lanzamiento de la presente Campaña y está preparada para atender en este proceso junto a los consumidores involucrados.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-